



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguiente preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas, *“La Armada española estará sin submarinos hasta finales del próximo mes de octubre. El S-74 Tramontana, el único operativo desde hace dos años, acaba de iniciar una varada programada, que mantendrá el buque fuera del agua hasta aproximadamente finales del próximo mes de octubre”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> CARRASCO, Benjamín: “La Armada española se queda sin submarinos operativos hasta finales de octubre”, *Infodefensa*, 08.09.22. Disponible [en línea]: [La Armada española se queda sin submarinos operativos hasta finales de octubre \(infodefensa.com\)](https://www.infodefensa.com)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este hecho ejemplifica a la perfección la desidia del Ejecutivo hacia la Defensa. Así, esta situación era previsible, tal y como lo demuestra la multitud de iniciativas que ha ido presentando el Grupo Parlamentario VOX (“GPVOX”) durante los últimos años.

De la docena de iniciativas registradas, cabe destacar la Proposición No de Ley (“PNL”) que el GPVOX registró el pasado 9 de octubre de 2020 en la Comisión de Defensa<sup>2</sup>. Esto es, hace casi dos años. La iniciativa tenía por objeto la mejora de las capacidades del Ejército del Aire y del arma submarina de la Armada. El documento resumía la situación de la Armada española de la siguiente forma:

*“Ante esta tesitura, la situación de la Armada española es crítica. En concreto, en el arma submarina. En teoría, la Armada española dispone de dos submarinos de la clase S-70, buques de diseño francés botados en los años ochenta del siglo pasado: el Galerna (S-71) y el Tramontana (S-74). Sin embargo, el primero está inmovilizado desde julio de 2017 para someterlo a una gran carena, una obra que supone desmontarlo pieza a pieza con el objeto de alargar su vida útil. El quid de esta situación reside en que el buque fue diseñado para soportar cuatro actuaciones de este tipo. La que ha decidido realizar la Armada es la quinta. Además, para más inri, la obra está requiriendo un plazo mayor y, en consecuencia, un mayor coste del esperado. Por tanto, la Armada no podrá contar con el Tramontana hasta finales del 2021. Debido a estas complicaciones, la Armada ha renunciado a realizar el mismo proceso al Mistral (S-73), dándolo de baja el pasado junio. De esta forma, el Mistral sigue los pasos del Siroco (S-72), enviado al desguace en 2012. Así las cosas, actualmente España cuenta con un único submarino –el Tramontana– operativo frente a los cuatro con los que contaba en la década pasada. En términos reales, esto es, teniendo en cuenta los periodos de instrucción,*

<sup>2</sup> Número de registro 62405. 161/001518.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*mantenimiento y descanso de las tripulaciones – entre un 30 y un 60% del tiempo –, la Armada española no dispondrá de ningún submarino.*

*Con casi 8.000 kilómetros de costa, dos teatros de operaciones marítimos (Mediterráneo y Atlántico) y un punto estratégico como el Estrecho de Gibraltar, es evidente que la situación que vive el arma submarina de la Armada es escalofriante. Estas son las consecuencias de la abulia palmaria que este Gobierno demuestra hacia la Defensa Nacional”.*

Concretamente, la PNL planteaba el desequilibrio operacional existente en la zona del Estrecho de Gibraltar entre el arma submarina de España con la de Argelia. Además del número, la armada argelina cuenta con una serie de submarinos superiores a sus contrapartes españoles: los famosos clase 636 - variante moderna de los *Kilo* soviéticos-, y de los que Argelia cuenta con seis unidades. Cuatro de ellos de reciente adquisición<sup>3</sup>. Asimismo, el país africano planea aumentar en dos unidades su flotilla de submarinos.

Por su parte, la Armada sólo puede presentar al S-74 *Tramontana* y el S-71 *Galerna*, entregados a la Armada en 1987 y 1983, respectivamente. Todo ello hasta la incorporación de los nuevos sumergibles de la clase S-80. No obstante, resulta perentorio apuntar que éstos son homologables a sus contrapartes argelinos y, por tanto, que se encontrarán en inferioridad numérica hasta la incorporación del S-84 *Mateo García de los Reyes*, prevista para el año 2028<sup>4</sup>.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

<sup>3</sup> GONZÁLEZ, Izan: “Proyecto 636, el submarino ruso más avanzado de Argelia que puede lanzar misiles a 300 km”, *El Español*, 19.06.22. Disponible [en línea]: [Proyecto 636, el submarino ruso más avanzado de Argelia que puede lanzar misiles a 300 km \(elespanol.com\)](https://www.elspanol.com)

<sup>4</sup> “Submarino S-80, el futuro ya está aquí”, *Defensa.com*, 11.02.22. Disponible [en línea]: [Submarino S-80, el futuro ya está aquí - Noticias Defensa Anuario Defensa Naval em América Latina](https://www.defensa.com)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

### PREGUNTAS

1. - ¿Por qué no ha tomado el Gobierno las medidas necesarias para evitar que la Armada no cuente con ningún submarino operativo?
2. - ¿Cuáles son las probabilidades de que tanto el *Galerna* como el *Tramontana* puedan neutralizar a un submarino clase Kilo 636?
3. - ¿Va el Gobierno a ampliar las unidades de la serie S-80 Plus?
4. - De no ser así, ¿qué motivos arguye el Gobierno para no hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de  
2022.

Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

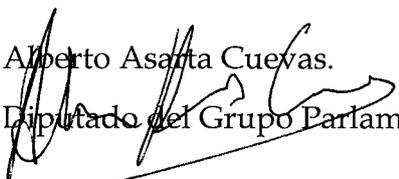


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

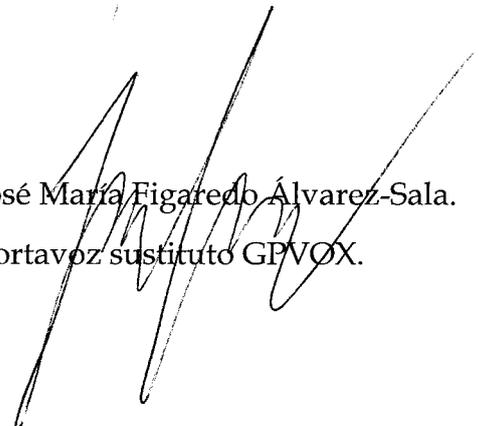
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
Alberto Asarta Cuevas.

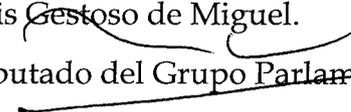
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

  
Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 232929 19/09/2022 17:54